



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 141, relativa a medidas que se van a llevar a cabo en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para garantizar que el barco saudí Bahri Hofuf no vuelva a atracar en el Puerto de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0141]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 141, relativa a medidas que se van a llevar a cabo en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para garantizar que el barco saudita Bahari Hofuf no vuelva a atracar en el Puerto de Santander, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición. Tiene la palabra D. José Ramón Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, durante meses, el barco saudita Bahari Hofuf ha estado cargando en el puerto de Bilbao armas y explosivos, que casi con toda probabilidad van a ir destinadas a la guerra de Yemen. Y que desvió su trayectoria habitual hace unas semanas, para atracar en el puerto de Santander.

Señorías, el navío amarró en la capital cántabra, en la madrugada del pasado jueves, 8 de marzo. Según alertaba el colectivo de "Pasaje Seguro". Que tuvo conocimiento de estos hechos a través de la ONG vasca: Ongi Etorri Errefuxiatuak, que ha estado haciendo un seguimiento de este barco a través de un geolocalizador que este tipo de barcos o de navíos tienen la obligación de llevar.

Y que ha sido confirmado por la Autoridad Portuaria, según la cual a las 20:00 horas de ese día se terminaron de subir de cerca de 40 contenedores previstos y quedó listo para partir.

Según informan los activistas, el barco saudí desconectó las señales de localización marítima durante aproximadamente 24 horas, para navegar a escondidas. Y cuando conectaron de nuevo el sistema, éste ya estaba atracado en el puerto de Santander.

Además, denuncian que este navío no llevaba ni lleva las señales que deben de llevar este tipo de barcos que transportan mercancías peligrosas. Y esto es ilegal. Y por lo tanto, se tendría que hacer algo al respecto también.

Este barco, abandonó el País Vasco por la presión social, por la presión de una ciudadanía que no quiere ser cómplice de estas guerras y Pasaje seguro Cantabria ha solicitado, públicamente, que se impida a este navío saudita, utilizar el Puerto de Santander para continuar cargando armamento como son granadas o proyectiles de alto calibre.

Esta asociación, también nos alerta de la peligrosidad que implica tener atracado a los pies de la ciudad un barco cargado con armas y explosivos y nos recuerda la famosa tragedia del barco Cabo Machichaco, en 1893, que explotó cuando estaba atracado en el Puerto de Santander cargado con 25 toneladas de dinamita, causando 590 muertos y cerca de 2000 heridos y aunque hayan pasado 125 años, la seguridad se haya podido y más vale prevenir ¿no? mejorar, es infinitamente muy superior, pero desgraciadamente, suelen ocurrir accidentes

El pasado 19 de febrero en el Puerto de Bilbao un grupo de escaladores y activistas de Greepeace se encaramó al carguero saudí para protestar de forma pacífica contra el envío ilegal de armamento con destino a los países de la coalición liderada por Arabia Saudita en la guerra del Yemen, pudiendo ser que se usen estas armas y explosivos contra la población civil.

Según se ha constatado al menos desde julio del 2017 el barco estaba utilizando el Puerto de Bilbao una vez al mes para embarcar armas y explosivos, esta acción de la ONG internacional, la presencia del barco en aguas españolas ya había ganado notoriedad después de que un bombero vasco se negara a participar en las maniobras de cargamento y fuera expedientado por ello ¿no?

Pasaje seguro ha puesto en marcha una petición de firmas que hasta hoy mismo superaba las 17.000 y que exigen a las autoridades competentes que se tomen medidas para que el barco no atraque en el Puerto de Santander.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 96

26 de marzo de 2018

Página 5571

Os leo la petición que hace: “Vecinos y vecinas de Santander hemos tenido conocimiento de que un barco cargado de armamento y explosivos con destino a Arabia Saudí, está atracado en Cantabria, en el fondeadero de los Mártires en Santander. Entendemos que su destino final será contribuir a la masacre que Arabia Saudí está perpetrando contra la población de Yemen.

Creemos que es la primera vez que viene a Cantabria, pero no queremos que se convierta en algo habitual, no son bienvenidos, porque las armas se usarán contra la población Yemení, que se la masacra en un conflicto tan extremadamente cruento como silenciado por los medios de comunicación y que ya ha cobrado más de 10.000 vidas y al menos dos millones de desplazados, la mitad sin refugio.

Tampoco por cierto queremos exponernos al nuevo incendio o accidente como el del Cabo Machichaco y tenemos entendido que este barco tiene explosivos en su carga.

En resumen no admitimos que este emisario de guerra se quede en nuestro puerto, los compañeros y compañeras de Ongi Etorri Errefuxiatuak junto con Greenpeace ya consiguieron con sus denuncias que los echaran de Bilbao y aquí tiene que ocurrir lo mismo.

Esperamos que no se haga necesario llevar acciones como las que estos colectivos realizaron y que ha supuesto sufrir un castigo penal para los activistas cuatro de ellos están en espera de juicio.

Por eso exigimos a las autoridades competentes que se tomen medidas inmediatamente”

Por esto Señorías, interpelamos hoy al Gobierno de Cantabria, para que nos cuenten qué medidas se están llevando a cabo desde el seno del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, para garantizar que este barco u otros por el estilo, no vuelvan a atracar en el puerto de Santander.

Hasta ahora hemos visto, porque la semana pasada atracaba otro barco con el mismo destino, y por lo tanto estamos viendo que ya no es un caso aislado, como era el de este primer barco y tememos que se vaya a convertir en algo habitual ¿no?

Y Señorías, y ya voy terminando, el pueblo de Cantabria si recordáis, como recordaréis, se manifestó hace muchos años, hace muchos años mejor dicho y dijo muy alto y claro, con un “no a la guerra”. Por eso tenemos que impedir que estos barcos, que siguen atracando en Cantabria, como hemos visto esta semana pasada, dejen de hacerlo, porque no queremos ser cómplices porque decimos no a las guerras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias de nuevo Sra. Presidenta.

Voy a hacer una contestación en dos fases, una, fundamentalmente política y otra más técnica. Espero que la política les satisfaga.

Yo recuerdo al Presidente Revilla con una pegatina que decía: “no a la guerra”. Mire usted y los Partidos que lo soportan creo que han sido bastante explícitos en este aspecto.

No a esta guerra de Yemen y a todas las guerras. No a este barco de armas y a todos los barcos. No al puerto de Santander y a todos los puertos de España. Rechazamos que se utilice el puerto de Santander este barco y cualquier otro para el traslado de armas a una guerra que además se está cebando fundamentalmente con la población civil. Es la declaración política, creo que les satisfará.

Ahora vamos con la técnica. Usted lo ha dicho bastante claro, ¿no?, que la población de Cantabria inste a las autoridades competentes a que esto no se repita. Bien.

Con cierta frecuencia acudo al Parlamento, encantado por otra parte, a hablar de competencias que nos corresponde al Gobierno de Cantabria. No, no va a ser otra más de “y tú más o...” No, no va de esto.

Cuando me convocan hablo de transporte aeroportuario o transporte ferroviario sin ser competente. Esto querrá decir que los que me interpelan no están conformes de cómo se desarrollan esas competencias estén en manos de



quienes estén. Y buscan el amparo del Gobierno regional, aunque no sea competente para trasladar al competente que no estamos de acuerdo con la gestión de esa competencia.

Bueno, el Gobierno también está para eso. No hay ningún inconveniente, pero en este caso, independientemente que el Sr. Mazón y yo formemos parte del Consejo de la Autoridad Portuaria, por cierto, Consejo de la Autoridad Portuaria que últimamente parece que tiene poca voz en puertos del estado. Como miembros del Consejo hemos mostrado de forma indudable la necesidad por parte del puerto de un espacio para crecer, cosa que luego desde Madrid y sin preguntar ni a los miembros del Consejo ni siquiera a los técnicos del puerto, se informa que no es así.

Luego iremos con nuestra voz, no le quepa la menor duda en la siguiente reunión del Consejo mostraremos la postura política de este Gobierno, que es la de rechazo cuando se utilice el puerto de Santander para el tráfico de armas.

Dudo de la eficacia de esa medida, se lo digo de verdad, duda la eficacia de esa medida, porque ya digo que últimamente la voz del Consejo del Puerto de Santander tampoco tiene mucho eco en Madrid.

Una cosa sí quisiera aclarar, una cosa sí quiera aclarar y es que la competencia respecto a la posibilidad de un puerto de entrar o salir en aguas jurisdiccionales de una autoridad portuaria no le corresponde al puerto, le corresponde a la Capitanía Marítima.

Es decir es la Capitanía Marítima la que autoriza o no autoriza a un puerto a entrar, perdón a un barco a entrar a un puerto. Y por lo tanto habrá de dirigir la solicitud de que esto no se repita no debe de ser al puerto, sino a Capitanía Marítima, que es, por así decirlo, la policía del tráfico marítimo y la que regula si un barco puede o no puede entrar en las aguas de un determinado puerto.

El puerto en sí es un prestador de servicios, repito, iremos al Consejo a mostrar la postura del Gobierno de Cantabria pero eso no es garantía de nada, máxime como le digo cuando esto es una visión nacional y desde Puertos del Estado pues se hace un poco lo que a Puertos del Estado le parece adecuado.

Pero sí que hay que enfocar digamos la solicitud a ustedes que tienen parlamentarios nacionales, en que las capitanías marítimas controlen y regulen las rutas y las recaladas de estos barcos en los distintos puertos de nuestro país.

Dicho esto, le diré que el Gobierno de Cantabria no tuvo conocimiento más que por la prensa de que ese barco venía al Puerto de Santander.

Yo creo que no solamente nosotros, probablemente también en el Puerto de Bilbao que esperaban al barco, les resultó sorprendente que no acabase en ese puerto y viniese a éste, probablemente por evitar los problemas que la movilización social les podía causar en el proceso de carga y descarga.

Repito, nosotros no tuvimos conocimiento previo de que ese barco venía aquí y en cuanto hemos tenido conocimiento pues ya le digo, la postura del Gobierno creo que es inequívoca.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Martín.

Turno de réplica del Sr. Diputado, no hace uso del mismo